

CJEF



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Orden de Compra 017/2014

ORDEN DE COMPRA

Numero de Hojas	1	de	5
-----------------	---	----	---

Tipo de Procedimiento:	Adjudicación Directa, con fundamento en los Artículos, 25, 26 fracción III, 42, párrafos primero, tercero y Sexto de la Ley, y 30 del Reglamento	No. Certificación:	51	Fecha de Elaboración:	jueves, 03 de julio de 2014
Partidas:	27201 "Prendas de protección para el Personal"	Condiciones de Pago:	20 días naturales posteriores a que los bienes fueron entregados, a entera satisfacción del área requirente, para efectuar su liberación de pago respectiva		
Plazo de Entrega:	cuatro días hábiles posteriores a la firma de la orden de compra	Fecha límite de entrega:	miércoles, 09 de julio de 2014		
R.F.C.	CJE 960516 - 7L7	Domicilio Fiscal:	Palacio Nacional sin número, 4°. Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06020, México, D.F.		
Lugar de entrega:	ALMACÉN, UBICADO EN PALACIO NACIONAL SIN NÚMERO, EDIFICIO XII ANEXO, 3ER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06020, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, TELÉFONO 3688 4457, EN DÍAS HÁBILES, DE 09:00 A 14:00 HORAS				

Proveedor Adjudicado

Razón Social:	COMERCIALIZADORA PROMOTODO, S.A. DE C.V.				Fecha de Firma	jueves, 03 de julio de 2014		
R.F.C.	CPR-961125-346	CURP.	NO APLICA	Calle o Avenida	PATRIOTISMO		Numero Exterior	98
Numero Interior	NO APLICA	COLONIA	TACUBAYA	Delegación o Municipio	MIGUEL HIDALGO		Código postal	11800
Entidad Federativa	DISTRITO FEDERAL			País	MÉXICO	Teléfonos	5272-0888	
Fax	5272-1111 EXT 102			Correo Electrónico	rgonzalez@pro-shop.com.mx			

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
1	Impermeable para motociclista	Pieza	11	\$ 517.82	\$ 5,696.02

*Actuando en suplencia del Subdirector de Servicios Generales, con fundamento en los artículos 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como 3°, fracción V, 4°, 16, 17 y 25, párrafo tercero, del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, y previa designación mediante oficio CJEF/DGAF/1149/2014 de fecha 29 de mayo de 2014, el Jefe de Departamento de Servicios Generales y Control de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".

En suplencia por ausencia del Titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con fundamento en el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como 3°, fracción V, 4°, 16, 17 y 25, párrafo tercero, del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, previa designación mediante oficio CJEF/DGAF/1158/2014 de fecha 02 de junio de 2014, el Subdirector de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".

Subtotal	\$	5,696.02
IVA		911.36
Total	\$	6,607.38

COMERCIALIZADORA PROMOTODO, S.A. DE C.V.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL
ARQ. JESÚS ARTURO GONZÁLEZ LUENGAS

SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES
L.C. ALEJANDRO GUZMÁN PERALTA

C.P. ROBERTO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

ORIGINAL

PROPUESTA TÉCNICA

“Adquisición de impermeables para motociclistas de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal”.

1. Descripción y cantidad de los bienes.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Impermeable para motociclista	Pieza	11

2. Lugar de la entrega de los bienes.

Palacio Nacional sin número, Edificio XII Anexo, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 06020, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.

3. Tiempo o plazo de entrega.

El proveedor deberá manifestar por escrito que se compromete a realizar la entrega dentro de los cuatro días hábiles posteriores a la firma del documento contractual.

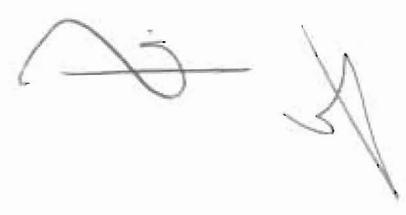
4. Condiciones adicionales.

- Manifestar Bajo Protesta de Decir Verdad que cuenta con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos y financieros.
- Manifestar Bajo Protesta de Decir Verdad que su actividad comercial está relacionada con los bienes objeto del pedido, contrato u orden de compra a celebrarse.
- Manifestar que no está en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Manifestar en que Rango de Estratificación se encuentra: micro, pequeña, mediana o gran empresa (Mipymes)

5. Escritos que deberá integrar a su cotización o propuesta.

- Entregará el escrito de Declaración de Integridad.
- Escrito de Acreditación de la Personalidad

www.pro-shop.com.mx



6. Propuesta.

El proveedor en su propuesta económica deberá cotizar la totalidad de los bienes requeridos conforme a las Especificaciones Técnicas.

7. Vigencia del pedido o contrato u orden de compra.

La vigencia será a partir de la firma del documento contractual hasta el 31 de diciembre de 2014.

8. Garantía de los bienes.

El proveedor deberá manifestar mediante escrito que suministrará los bienes con una garantía mínima de un año.

9. Vigencia de la Cotización.

El proveedor de los bienes deberá manifestar la vigencia de su propuesta o cotización.

10. Forma de pago.

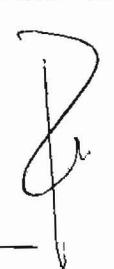
El pago se efectuará dentro de los 20 días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación de la factura, la cual deberá reunir los requisitos fiscales establecidos por el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento y correctamente requisitada, sin errores o inconsistencias y acompañada de la siguiente documentación, previa validación, aceptación a entera satisfacción y liberación del Área Requirente

Así el proveedor deberá entregar la verificación de comprobantes fiscales que emite el Sistema de Administración Tributaria (SAT).

Con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el pago se efectuará una vez que se haya realizado la entrega de los bienes, en el plazo establecido en el presente documento.

En cumplimiento de la Fracción III del Artículo Vigésimo del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, se precisa que la Convocante realizará el o los pagos de forma electrónica mediante depósito en la cuenta bancaria del proveedores de los bienes, para ello deberá entregar a la Dirección de Presupuestó, Finanzas y Contabilidad, la siguiente documentación:

- 1 Acta Constitutiva, modificaciones y poder notarial (Persona Moral) o Acta de Nacimiento (Persona Física).
- 2 Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



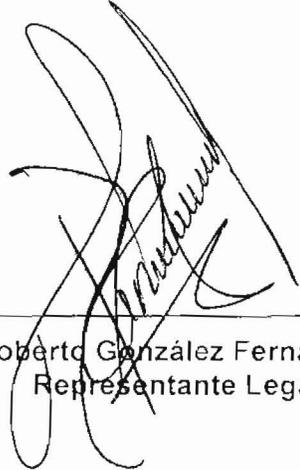
www.pro-shop.com.mx

- 3 Cédula Fiscal (R.F.C.).
- 4 Comprobante de Domicilio Fiscal.
- 5 Estado de Cuenta con la Clabe Interbancaria a 18 dígitos numéricos.
- 6 Identificación Oficial, Credencial de Elector, preferentemente o en su caso pasaporte vigente o cédula profesional.

11. El proveedor, en caso de resultar adjudicado presentará la documentación original para su cotejo, así como copia fotostática simple para el expediente, conforme a lo que se detalla a continuación:

- ✓ Acta Constitutiva. (y sus modificaciones en su caso).
- ✓ Poder Notarial.
- ✓ R.F.C., que incluya domicilio fiscal.
- ✓ Comprobante de domicilio, conforme a los datos fiscales.
- ✓ Identificación Oficial con fotografía del Representante Legal, (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).
- ✓ Factura sin valor para verificar su domicilio fiscal.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.



Roberto González Fernández
Representante Legal

www.pro-shop.com.mx

México, D.F., a 19 de junio de 2014

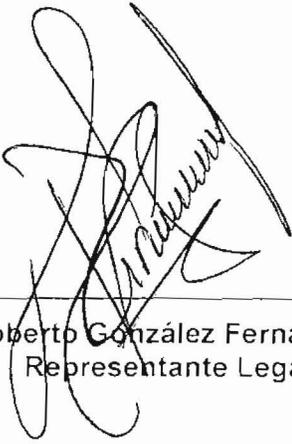
Propuesta Económica.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	PU	Importe
1	Impermeable para motociclista	Pieza	11	\$517.82	\$5,696.02
TOTAL					\$5,696.02

IMPORTE CON LETRA: (Cinco mil seiscientos noventa y seis pesos 02/100 M.N.) SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

VIGENCIA.- 20 días naturales a partir de la elaboración.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.



Roberto González Fernández
Representante Legal

www.pro-shop.com.mx